

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 437

CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

SANTIAGO

MARZO 2016

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 437

Carrera de Bibliotecología y Documentación

Universidad Tecnológica Metropolitana

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 15 de Marzo de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Bibliotecología y Documentación de la Universidad Tecnológica Metropolitana se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Bibliotecología y Documentación de la Universidad Tecnológica Metropolitana, presentado con fecha 09 de Noviembre de 2015.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 14, 15 y 16 de Diciembre de 2015.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 12 de Enero de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

El modelo educativo es definido en el contexto del proyecto MECESUP UTEM 0810 y tiene por finalidad principal: “formar personas con capacidades tecnológicas competitivas, comprometidas con el desarrollo sustentable del país en pro de la calidad de vida de sus habitantes y con el fomento de la convivencia democrática, la tolerancia y el pluralismo”. (Informe de Autoevaluación, p.7).

El modelo define los siguientes lineamientos principales: Flexibilidad, movilidad y orientación multidisciplinar; Formación integral en el marco de progresiva internalización del conocimiento Desarrollo personal y social.

El proceso de rediseño curricular se ha incorporado gradualmente en la Carrera desde el 2015, a partir de capacitación docente en la nueva metodología en diversas asignaturas.

La Carrera otorga el grado académico de Licenciado de Bibliotecología y Gestión de Información.

El Perfil de Egreso de la Carrera de Bibliotecología y Documentación fue diseñado en el 2001 siguiendo un proceso ajustado al curriculum de las Carreras de la UTEM y se define de la siguiente manera: “El Bibliotecario Documentalista debe participar en el desarrollo y en las misiones del país, ejerciendo en diferentes tipos de comunidades, organizaciones públicas, privadas e internacionales, demostrando un compromiso profesional y ético



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

fundamentado en el dominio de su disciplina, cultura universal, formación multicultural, espíritu de investigación, actitud de innovación y creatividad.”

El Plan de Estudios, estructurado a partir del Perfil de Egreso, es consistente y responde de manera efectiva a los requerimientos del mundo laboral. Los programas de las diversas asignaturas han sido elaborados en correspondencia con el Plan de Estudios.

Para asignar créditos a las asignaturas del Plan de Estudios, la Carrera de Bibliotecología y Documentación aplicó los criterios existentes hasta el año 2012. Actualmente la UTEM sigue el Sistema de Créditos Transferibles de Chile (SCT-Chile), con una dedicación horaria por parte del estudiante que incluye la actividad lectiva presencial y el trabajo autónomo realizado en la Universidad o en otro lugar.

El Plan de Estudios entró en vigencia en el primer semestre del 2002, según la Resolución del 10 de Enero de ese año. El Plan está compuesto por cuatro sectores (con los respectivos pesos específicos): Formación General (18%), Formación Básica (12%), Formación Especializada (68%), Práctica Profesional (2%). Se organiza en 50 asignaturas semestrales, que suman un total de 336 créditos a través de cinco años.

En lo que respecta a modificaciones del Plan de Estudios los académicos participaron en modificaciones de forma del mismo: “Traslado de ubicación de niveles de asignaturas electivas de la especialidad y aumento del número de horas extra aulas de la asignatura Práctica Profesional, de 480 a 640 horas” (Resolución N°03492, del 17 de agosto de 2006).

Las asignaturas son consistentes con el Perfil de Egreso de la Carrera: pensamiento abstracto, dominio del lenguaje, gestión organizacional, organización del conocimiento, entre otros. Las tres asignaturas electivas permiten actualizar contenidos e incorporar temas con mayor profundidad.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Se enfatiza el hacer y el trabajo en equipo en base a una combinación de formación teórica y práctica. Los estudiantes deben realizar una práctica intermedia en centros externos de información al término del séptimo semestre de la Carrera. Para completar el Plan de Estudios deben realizar una práctica profesional controlada.

La Carrera no tiene un sistema formal para el proceso de actualización curricular. Se han desarrollado modificaciones en la medida que se ha necesitado, siguiendo tendencias y aportes de especialistas acerca de los avances de la Bibliotecología y el manejo de la información.

Los estudiantes que actualmente cursan la Carrera manifestaron estar conformes con los recursos tecnológicos disponibles en la misma y con los procesos de evaluación de su progresión académica. Señalaron que sería conveniente disponer de más recursos bibliográficos impresos, aunque se encuentre cubierta la bibliografía básica para las diversas asignaturas.

Opinaron que las metodologías deberían ser mayormente constructivistas. Consideran que los profesores de la Carrera son buenos profesionales, pero no todos necesariamente son buenos docentes. Las encuestas demuestran que las opiniones están divididas en relación a la calidad de los docentes, sus edades y la cantidad de jornadas completas. Esa misma señal de inquietud la dan los empleadores y egresados en sus respuestas.

En el cuestionario de opinión aplicado, los estudiantes consideran, en un 56%, que el Plan de Estudios hace una buena integración de las actividades teóricas y prácticas. En un 31% manifiestan que las asignaturas fomentan la creatividad de los estudiantes y un 43% opina que “hay una buena labor de coordinación de los ramos de modo que la malla curricular tiene continuidad y sentido”.

Se debe señalar que el concepto de competencias utilizado por la Universidad está en el ámbito de las habilidades. La opinión de los académicos sobre la



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

estructura curricular, en sus diversas variables, arroja una evaluación positiva sobre un 50 %. Y las valoraciones de los docentes sobre las competencias generales son también positivas.

Los egresados presentes en la reunión con la Comisión de Evaluación manifestaron haber cumplido satisfactoriamente las expectativas que se plantearon en el momento de ingreso a la Carrera en relación con el Plan de Estudios cursado.

Las cifras muestran una alta empleabilidad en el primer año (casi un 100%) y buenas experiencias de trabajo con un alto nivel en el manejo de información.

La efectividad del proceso de enseñanza se ilustra con el ingreso 2013, que estableció un puntaje mínimo de postulación de 475 puntos promedio PSU; en el año 2013 las ponderaciones para la Carrera de Bibliotecología y Documentación fueron las siguientes: 30 % NEM, 10 % Ranking, 40 % Lenguaje, 10 % Matemática, 10% Ciencias Sociales ó Ciencias.

Hasta el año 2013, la admisión de nuevos estudiantes estuvo basada en la PAA y en la PSU. A partir de la admisión 2016, a los nuevos estudiantes se les evaluará en matemática en todas las Facultades.

La Carrera experimentó variaciones en la cantidad de alumnos incorporados a partir del año 2010 y a ello se sumó actividades de movilización estudiantil que alteraron el ritmo de desarrollo de la Carrera en la UTEM.

Entre el 2011 y el 2015 las vacantes estuvieron entre 25 y 35. Los nuevos alumnos llegaron a 38 el año 2015. La tasa de ocupación fue sobre el 80% el año 2015.

La carrera dura cinco años y los niveles de titulación son buenos, tiene un alto índice de retención y un bajo índice de deserción. Entre 2011 y 2013, sólo hay siete casos.

Las encuestas de opinión docente revelan que los profesores de la Carrera consideran que realizan un trabajo de calidad y se sienten orgullosos de trabajar en ella.

Los egresados adquieren las competencias necesarias para desempeñarse de la mejor manera en el mundo laboral. Por otra parte, consideran que hay un buen nivel académico de enseñanza y de los contenidos que se entregan a los estudiantes. Sin embargo, su opinión es negativa acerca del nivel de aprendizaje de los estudiantes.

La Carrera no cuenta con un sistema de inducción docente formal que prepare a los profesores en el proceso educativo de la UTEM, si bien aproximadamente el 70% de los nuevos docentes reciben una inducción no formal.

En la encuesta de opinión aplicada, la mayoría de los egresados (71%) declaró que el Plan y Programas de Estudios había sido impartido en su totalidad. También consideraron que la malla era coherente y estaba planteada de manera adecuada (63%).

En la reunión sostenida con los empleadoras de egresados de la Carrera de Bibliotecología y Documentación se registraron las siguientes opiniones: Es necesario realizar mayor difusión de la Carrera. Se debe profundizar el análisis de tendencias actuales, tales como archivística, para considerar su incorporación a los Planes de Estudio. Sería necesario que los egresados tuvieran acceso a un plan de educación continua para perfeccionamiento y actualización.

Los empleadores manifestaron una opinión positiva acerca de las competencias generales que demuestran los egresados de la Carrera.

La unidad no tiene un sistema formal de seguimiento de egresados. Mantiene una base de datos y un Observatorio con información de contacto de los

egresados, utilizada para materias de oportunidades laborales y autoevaluación. La relación con los egresados se realiza través de visitas a la Escuela, redes sociales y medios digitales.

El Observatorio tiene tres componentes: un sitio web institucional exclusivo para egresados, un sistema de encuestas electrónicas y una base de datos.

Actualmente el Observatorio desarrolla un estudio de empleabilidad de los titulados de la UTEM para el periodo 2008-2011.

La Carrera de Bibliotecología y Documentación se caracteriza por la alta empleabilidad de sus egresados. Su inserción en el mundo laboral no demora más de seis meses. Según el sitio web www.mifuturo.cl, la empleabilidad de los egresados alcanza al 94% el primer año.

La Escuela de Bibliotecología mantiene vínculos informales permanentes con “organizaciones públicas y privadas, que operan centros de documentación, bibliotecas u otros tipos de unidades de información o requerimientos especiales de gestión de información documental. Esta vinculación se formaliza a través de las prácticas profesionales o por medio de la colocación de estudiantes o titulados en oportunidades laborales”.

La Escuela de Bibliotecología no cuenta con una política propia de extensión. Las actividades de esta naturaleza se coordinan con el Centro de Extensión de la Facultad de Administración y Economía. Estas actividades son seminarios, charlas y las acciones relacionadas con publicaciones académicas de divulgación.

Se aprecia un aumento en la retención de primer año, lo que evidencia que la Carrera se hace cargo de apoyar a los matriculados en función de su perfil de ingreso.



ACREDITADORA DE CHILE

ACREDITACIÓN & CALIDAD

Hay preocupación por la continuidad de los alumnos dentro de la Carrera. La deserción desde el punto de vista académica es baja. Estos resultados se explican en función de los apoyos académicos que oferta la Carrera.

Intranet es la red que permite a los alumnos conocer calificaciones, nivel de aprobación, carga y programación académica y compromiso administrativo.

Los estudiantes cuentan con un sólido equipo de relaciones estudiantiles que, desde su incorporación a la UTEM, los apoya en materias personales y en temas de vida universitaria. Además, hay mecanismos de apoyo económico y académico para los alumnos que presentan dificultades en la progresión de sus estudios.

Empleadores consideran que el Plan de Estudios es consistente con el perfil profesional detectado y con los requerimientos del sector laboral de Bibliotecología y expresan, de manera generalizada, que los egresados tienen una buena formación técnica.

Los aspectos a mejorar son varios: a) No existe un plan formal de diagnóstico de los estudiantes que ingresan al primer año de la carrera, con el fin de generar estrategias de apoyo en áreas personales y curriculares. b) No hay una política y plan sistemático de investigación, con oportunidades en publicaciones internas. c) Hasta ahora se tiene un registro parcial actualizado de los egresados y no existe un programa de formación continua y actualización profesional de egresados de la carrera.

El nivel logrado de inglés es insuficiente para el desempeño en el mundo laboral. Se requieren competencias de trabajo en el idioma. Es insuficiente el nivel de desarrollo de competencias “blandas” de los egresados de la Carrera, tales como autoestima, comunicación efectiva, entre otras.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

La Facultad de Administración y Economía fue creada el 17 de diciembre de 1996 y alberga seis carreras pertenecientes a distintas escuelas. Tiene una biblioteca ubicada en el primer piso del edificio de aulas, 32 salas de clases, un casino y cinco laboratorios de computación. Cuenta con superficies adecuadas por alumno y para la realización de talleres.

La Carrera de Bibliotecología y Documentación pertenece a la Facultad de Administración y Economía. La estructura de la Facultad comprende cinco Departamentos encargados de prestar servicios docentes a las seis Carreras y también a otras unidades de la institución.

La estructura de la Universidad se compone de cuerpos colegiados y autoridades unipersonales. La Facultad de Administración y Economía cuenta con seis Carreras – una de ellas es Bibliotecología y Documentación - y cinco departamentos que prestan servicios a estas Carreras.

Las estructuras de toma de decisión existentes son apropiadas. La mayoría de los diversos aspectos de funcionamiento de la Carrera están regulados y normados. El propósito de la Carrera es “formar profesionales con vocación de servicio, principios éticos y valóricos, con una base conceptual teórica y práctica en el ámbito de la Bibliotecología y la Gestión de Información, complementada con un manejo instrumental de las tecnologías de la información y comunicación, permitiéndoles un desempeño acorde a las competencias y habilidades requeridas en el mundo laboral a nivel nacional”. (Informe de Autoevaluación, p.12).

La administración financiera de la Carrera ha sido establecida el año 2010. La ejecución del presupuesto está a cargo del Director de Escuela y/o el Secretario de Facultad y/o decano, de manera coordinada con la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

En materia de infraestructura y recursos para el aprendizaje, los docentes manifiestan desaprobación generalizada. Consideran que “la renovación y reposición de las salas no es oportuna”. Asimismo, señalan “que los libros y material bibliográfico requerido no está disponible en la biblioteca institucional y que ésta últimamente no se hace cargo de su obtención de manera eficiente y que tampoco adquiere material nuevo.”

Con respecto a otros recursos indican “la insuficiencia de medios audiovisuales y de diferentes materiales de apoyo a la docencia, estimando que los laboratorios, talleres y otras instalaciones necesarias no están correctamente implementados.

Los egresados tuvieron una valoración negativa de los recursos de infraestructura. También fueron críticos acerca de las posibilidades de perfeccionamiento y actualización profesional.

El cuerpo docente de la Carrera tiene formación profesional, especializaciones y experiencia laboral que lo califican para el ejercicio docente en la formación de estudiantes en el área de Bibliotecología.

Los procedimientos de evaluación del desempeño de los académicos de jornada completa están definidos en el Reglamento de Carrera Académica.

El informe al fin de semestre, con descripción de los avances, constituye una base para la Comisión de Calificaciones, que permite determinar la promoción, permanencia, desvinculación, incentivos y reconocimientos del docente.

La provisión de cargos de jornada completa y media jornada se realiza mediante concurso público de antecedentes y oposición, convocado por el decano de la Facultad. Los requisitos comprenden estar en posesión de un título profesional o grado de licenciado y grado de master, magister o doctor. Los requisitos también deben considerar los planes de desarrollo y las

políticas académicas de todas las instancias de la UTEM, hasta la Carrera de Bibliotecología y Documentación.

La Carrera académica de los docentes contratados comprende dos procesos: jerarquización y calificación. La evaluación cuantitativa para determinar el desempeño académico de todos los docentes se aplica con frecuencia semestral y anual: "El Compromiso Académico.... consiste en un documento completado por el docente. Los docentes complementan un formulario en el cual se detalla el trabajo realizado durante el periodo lectivo... ". La Encuesta de Evaluación del Desempeño Docente es obligatoria. Los resultados son posteriormente enviados al Decanato y a las Direcciones de Departamentos para realizar el proceso de ajuste y toma de decisiones según corresponda.

La Comisión de Calificaciones de la Universidad evalúa el desempeño de todos los académicos y los categoriza. Aproximadamente el 70% de los docentes que se incorporan por primera vez a la institución como profesores de la Carrera reciben inducción no formal acerca de las características de la UTEM y el nuevo modelo educativo. La Carrera no cuenta con una inducción docente protocolizada.

En el año 2012 se creó la Unidad de Mejoramiento Docente en la Vicerrectoría Académica, que tiene por finalidad apoyar y asesorar a las unidades académicas y docentes en su incorporación al nuevo modelo educativo. En la Unidad se encuentra el Centro de Recursos Educativos para la Academia.

Entre el 2011 y el 2013, nueve académicos de la UTEM que imparten docencia en la Carrera de Bibliotecología y Documentación participaron en cursos de perfeccionamiento docente impartidos por la Unidad de Mejoramiento Docente, la Vicerrectoría Académica y la UTEM Virtual.

Hay pocos académicos de planta en la Carrera. Ello crea situaciones de fragilidad en la calidad de la atención a los alumnos. En la actualidad hay



ACREDITADORA DE CHILE

ACREDITACIÓN & CALIDAD

cuatro docentes de jornada completa y está en proceso la contratación de una quinta persona.

Se requiere mayor apoyo en docencia universitaria para los profesores con dedicación parcial. Se indica la necesidad de investigación para compensar el poco espacio que tienen en la malla las tendencias internacionales innovadoras.

Destaca la alta empleabilidad de los egresados de la Carrera y señalaron que se debería mejorar la infraestructura institucional.

El equipamiento computacional es de buen nivel y las instalaciones son consistentes para el funcionamiento apropiado de los recursos tecnológicos. Existen también algunas opiniones negativas sobre la calidad de esta infraestructura. Hay inmuebles de uso compartido con otras Carreras y de uso exclusivo.

En lo que respecta a salas de clases para los aspectos teóricos, la Carrera dispone de salas provistas de los equipos necesarios para atender la docencia. Los laboratorios de computación están dotados con equipamiento actualizado de hardware; se utiliza el software más adecuado para facilitar las actividades prácticas de los estudiantes con posibilidades técnicas semejantes a las que encontrarán posteriormente en el mundo laboral.

La Carrera cuenta con el personal profesional, administrativo y de apoyo necesario para el uso eficaz de los recursos existentes.

La Universidad establece una carrera académica que permite la progresión y desarrollo de su cuerpo docente y cuenta con una política de jerarquización académica institucional.

El sistema de Bibliotecas está compuesto de las siguientes unidades: Biblioteca Macul (Ciencias e Ingeniería), Biblioteca Área Central (Humanidades y Construcción), Biblioteca de Trabajo Social y Biblioteca

Providencia, que atiende la Facultad de Administración y Economía, donde se inserta la Carrera de Bibliotecología y Documentación. Esta dispersión geográfica puede crear obstáculos para el flujo de las comunicaciones intra bibliotecarias.

La UTEM tiene convenios con numerosas instituciones de educación superior así como con organismos públicos y privados del país. También participa en una red de más de 25 bibliotecas de Universidades adscritas al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Con ellas realiza intercambio académico y mantiene áreas de trabajo.

La Carrera de Bibliotecología y Documentación comparte la biblioteca de Providencia con las otras unidades de la Facultad de Administración y Economía; utiliza cuatro laboratorios de computación instalados en la Facultad de Administración y Economía, uno de ellos de manera exclusiva; los otros se comparten con cinco Carreras de la Facultad.

Las asignaturas de la Carrera que utilizan los laboratorios son las siguientes: Plataforma REKO, de la cual hace uso el 63% de los docentes como medio de comunicación con los estudiantes y para proporcionarles material didáctico.

UTEM VIRTUAL posibilita a la Universidad para trabajar en programas de educación a distancia, aprovechando su definición como institución tecnológica.

Se destaca el alto nivel de empleabilidad de los egresados de la carrera y la satisfacción de empleadores en razón de sus características profesionales.

El cuerpo docente de la Carrera tiene buena formación profesional y experiencia adecuada, requeridas para la formación en la especialidad tanto en los aspectos teóricos como en materias prácticas de formación de los estudiantes.

No existe una política para el perfeccionamiento docente en la disciplina, tanto para profesores jornada completa como para los que se desempeñan con



ACREDITADORA DE CHILE

ACREDITACIÓN & CALIDAD

diversas cargas horarias. Se observa la necesidad de reforzar la dotación de bibliografía impresa para la carrera, para complementar la bibliografía básica, y la difusión interna de las colecciones electrónicas de la Carrera.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La Carrera mantiene vigente su Plan Estratégico 2010-2014. En el contexto de este plan se define con claridad el propósito de la Carrera de Bibliotecología y Documentación: “Formar profesionales con vocación de servicio, principios éticos y valóricos, con una base conceptual teórica y práctica en el ámbito de la Bibliotecología y la Gestión de Información, complementada con un manejo instrumental de las tecnologías de la información y comunicación, permitiéndoles un desempeño acorde a las competencias y habilidades requeridas en el mundo laboral a nivel nacional”.

Asimismo, se ha definido el objetivo de la Carrera: Formar bibliotecarios documentalistas, licenciados en gestión de la información, con las siguientes capacidades: “Integrales, con vocación de servicio, responsabilidad social y sólidos principios éticos y valóricos. Con competencias para gestionar diferentes tipos de organizaciones de información documental. Con capacidad para detectar, analizar y resolver los problemas de gestión, organización, acceso y difusión de la información con un enfoque multidisciplinar, empleando tecnologías de la información y comunicación. Con habilidades para investigar, innovar e integrarse a equipos multidisciplinarios”.

La Carrera conoce el medio profesional en que se desenvuelve. Se mantiene información al día acerca del desarrollo de la disciplina, de la profesión y del campo ocupacional.

Adicionalmente, en el nivel del estudiante, se analiza información proveniente de las siguientes fuentes: Evaluación del Informe de la Práctica Profesional,



ACREDITADORA DE CHILE

ACREDITACIÓN & CALIDAD

entrevista en terreno del Profesor Guía de Práctica con el Bibliotecario Guía del estudiante y Calificación de Informe de Práctica Profesional.

Las decisiones de la Carrera son adoptadas por la Dirección de la Escuela de Bibliotecología y están basadas en información válida y confiable acerca de las condiciones en que se desarrolla el Plan de Estudios y los aspectos administrativos.

En su autoevaluación se describe: "la carrera propiamente tal, desde sus orígenes a 2014, presenta una trayectoria en la formación de profesionales a nivel nacional durante 65 años, 31 años en la Universidad de Chile y 34 años en la UTEM, continuadora del ex IPS. En este último período acumula un total de 866 titulados".

La Carrera desarrolló un plan estratégico para el período 2011-2014. El propósito del plan fue "el desarrollo y aseguramiento de la calidad de la Carrera de Bibliotecología". El Plan comprendió dos programas y tres proyectos: Programa Posicionamiento e Imagen Corporativa. El plan estratégico para el periodo 2015-2019 está en proceso de formulación.

En el Informe de Autoevaluación queda de manifiesto que los docentes deberían tener mayor participación en los distintos procesos de la Carrera, independiente de que ellos participen en el Comité de Apoyo Docente. En alguna medida esta limitación se debería a la estructura organizacional actual de la Escuela.

La información que se entrega al público externo de la Carrera, egresados de enseñanza media y otros en casos especiales es adecuada, completa y fidedigna con respecto a las características de los procesos académicos y de la formación que ofrece la Universidad Tecnológica Metropolitana.

La participación de estudiantes, académicos y funcionarios no académicos en las instancias colegiadas de la estructura orgánica de la Universidad está



ACREDITADORA DE CHILE

ACREDITACIÓN & CALIDAD

definida en el Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica Metropolitana, del año 1994.

Los académicos de la UTEM están agrupados en la Asociación de Académicos, los estudiantes en la organización llamada FEUTEM y en centros de alumnos por Carrera. Los funcionarios no académicos se agrupan en las asociaciones ANFUTEM Y ANFUTEM 2.0.

Está en funcionamiento la “Comisión Triestamental para la modernización del Estatuto Orgánico de la Universidad”, cuyo propósito es formular una propuesta de modificación de los estatutos de la Universidad.

Las principales disposiciones reglamentarias están contenidas en varios reglamentos de carrera académica, jerarquización y otros documentos, sujetos a constante revisión.

Una característica del proceso realizado es que las opiniones de estudiantes y egresados fueron poco favorables, lo cual produce disonancia con los resultados de empleabilidad de los titulados.

Directivos de la Carrera opinan que esta situación puede tener su causa en que ambos grupos siguieron un plan antiguo; el Plan de Estudios ha cambiado en los últimos años al realimentarse con las tendencias y estado del arte de la Bibliotecología.

Las principales dificultades para el funcionamiento del Comité fueron: falta de tiempo y coincidencia de horarios de los integrantes, menos integrantes en algunos periodos, baja participación de estudiantes, dispersión de la información institucional

La Carrera planteó un plan de mejora del proceso de autoevaluación basado en la formulación de un plan de aseguramiento de la calidad, como resultado de las fortalezas y debilidades detectadas.

Se advierte la necesidad de reforzar el cuerpo de planta académico junto al proceso de difusión de la carrera en lo que concierne a su naturaleza, concepción actual, misión y propósito, características y posibilidades de aplicación en los sectores público y privado.

Sin embargo, el hecho de estar integrada a una Universidad que no obtuvo acreditación y que después logró solamente tres años, sin duda afecta la percepción de su calidad académica, todo ello unido a situaciones de inestabilidad y huelgas estudiantiles.

Se advierte la preocupación por mejorar de manera permanente la calidad de la Carrera de Bibliotecología y Documentación. La Carrera aún no ha establecido un proceso regular de participación del sector profesional y de empleadores en materias de planificación, desarrollo o revisión de contenidos del Plan de Estudios.

Desde el 2014, el sistema de evaluación de la Universidad incorpora planes de mejora y de desarrollo individual. La evaluación docente se realiza por los estudiantes al término de cada semestre. Todos los docentes, de planta y a honorarios, son evaluados en cuanto a diseño y organización de la enseñanza, metodología y práctica docente, ambiente para el aprendizaje y profesionalismo docente.

Los estudiantes señalan que las evaluaciones del proceso docente que ellos realizan sí han tenido efectos en mejorar la calidad de la docencia y de sus docentes.

POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Humanidades de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:



ACREDITADORA DE CHILE

ACREDITACIÓN & CALIDAD

- a. Acreditar la Carrera de Bibliotecología y Documentación de la Universidad Tecnológica Metropolitana, que conduce al título de Bibliotecario Documentalista y al grado académico de Licenciado en Bibliotecología y Gestión de Información, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **4 años**, que culmina el **15 de Marzo de 2020**.

- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Bibliotecología y Documentación de la Universidad Tecnológica Metropolitana podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**